Resultados de Apelacion a la "PLAZAS DE COMERCIO SECTOR COSTANERA 2026-2027"

La siguiente información corresponde a la evaluación de las apelaciones ingresadas por quienes, en la primera etapa, fueron declarados inadmisibles en el proceso para la Plaza de Comercio Sector Costanera 2026–2027 .

RUT SIN GUION DEL POSTULANTE	APELACION (SI - NO)	OBSERVACIONES	ADMISIBILIDAD
11.703.650	SI	Adjunta documento correspondiente a la resolucion sanitaria adjunta fotografias faltantes.	SI
15.294.279	SI	Se acepta apelacion	SI
12.995.693	SI	Adjunta certificado de antecedentes para fines especiales del suplente	SI
12.994.848	SI	Adjunta Certificado del SII.	SI
8.641.867	SI	Adjunta Certificado del SII.	SI
10.188.882	SI	Canbia de suplente y adjunta documentos para continuar en el proceso	SI
8.630.562	SI	Adjunta Certificado del SII.	SI
7.678.013	SI	Adjunta Certificado del SII.	SI
7.598.593	SI	Adjunta nuevas fotografias para ser evaluadas	SI
9.546.549	SI	Adjunta nuevas fotografias y actualiza cedula de identidad del suplente	SI
14.520.999	SI	Se mantiene criterio de inadmisibilidad: Postulante fue infraccionado por procesos de inspección asociados al comercio en bienes nacionales de uso público, no se acepta apelacion/ No adjunta certificado de inicio de actividad del SII.	NO
10.398.415	SI	Documento del SII no se logra visualizar	NO
27.551.489	NO	NO APELA	NO
18.133.641	NO	NO APELA	NO